CONVOCATORIA TEMPORAL
CONVOCATORIA CAS N° 009-2024-ANA/CAS
RESULTADO FINAL
SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA DE TUMBES, CHANCAY HUARAL, CAPLINA LOCUMBA Y QUILCA CHILI DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%)
1	CASTAÑEDA ANTON WILSON NELSON	16.50	35.00	32.68	0.00	0.00	0.00	**28.75**
2	CHACHI MOLINA FREDDY	18.50	36.00	28.00	0.00	0.00	0.00	**28.35**
3	GALLEGOS MAMANI ROLANDO	15.00	37.00	29.33	0.00	0.00	0.00	**28.10**
4	SEGOVIA GAMIO JAVIER ANTONIO	17.00	36.00	28.67	0.00	0.00	0.00	**28.10**
5	AGUIRRE CAMACHO TOVIAS NARCES	15.00	36.00	30.00	0.00	0.00	0.00	**27.90**
6	ALVAREZ DEZA JORGE LUIS	17.50	40.00	24.67	0.00	0.00	0.00	**NO CALIFICO**
7	HUANACUNI LUPACA CESAR	17.00	37.00	20.67	0.00	0.00	0.00	**NO CALIFICO**
8	GODOY JIMENEZ VICTOR DAVID	15.00	38.00	27.33	0.00	0.00	0.00	**NO CALIFICO**
9	RODRIGUEZ REYES ROGER ASUNCION	16.00	36.00	18.00	0.00	0.00	0.00	**NO CALIFICO**
10	HUACHANI MAYTA PANTALION	16.50	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**NO SE PRESENTO**

Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADORES a los siguientes postores que obtuvieron mayor puntaje acumulado

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	CASTAÑEDA ANTON WILSON NELSON	GANADOR
2	CHACHI MOLINA FREDDY	GANADOR
3	GALLEGOS MAMANI ROLANDO	GANADOR
4	SEGOVIA GAMIO JAVIER ANTONIO	GANADOR

I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (a los teléfonos 01 - 5137130 ò 01 - 5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico controldeasistencia@ana.gob.pe) de la Autoridad Nacional del Agua, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:

1. *Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.*
2. *Copia simple de Grado Academico*
   - *Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.*
   - *Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.*
   - *Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.*
3. *Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).*
4. *Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)*
5. *Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente **(*)***
6. *Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjeria*
7. *Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.*
8. *Acta de Matrimonio o Declaración de Union de Hecho sea por Resolucion Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)*
9. *Declaración Jurada:*
   - *Ficha de Datos Personales y Familiares*
   - *D.J. de Nepotismo*
   - *D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos*
   - *D.J. de Afiliación al sistema de pensiones*
   - *D.J. de Ley el Código de Etica de la función pública*
   - *D.J. política y programa Antisoborno*
   - *Boletin informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.*

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a los teléfonos 01 - 5137130 ò 01 - 5137160 anexo 1511 , y/o al correo electrónico controldeasistencia@ana.gob.pe , dentro del plazo señalado.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verficación de dicha información a traves de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN AD HOC